

*//son (Chubut), 02 de Junio de 2011*

*Dictamen Nro. 178/2011 CF*

*Señora Presidente:*

***Ref.: Expte. Nro. 30.291/2011- MUNICIPALIDAD DE RAWSON – R/ANT. CONT. DIRECTA EQUIPOS PESADOS P/PAVIMENTO (NOTA N° 95/11)”.***

*Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:*

*a) Que a fs. 12 se ha expedido el Sr. Asesor Legal, señalando un cúmulo de inconsistencias, fundadas en el análisis de las actuaciones acompañadas. En este estado de cosas, habré de **ACOMPañAR.**, el precitado informe.*

*Entonces, he de **REQUERIR**, que el presente trámite **VUELVA** al Organismo de origen a fin de adjuntar el Proyecto de Resolución de adjudicación, en el que indicarán la imputación contable, el monto adjudicado, el proveedor que resultara adjudicatario y señalando toda circunstancia útil que haya convergido para abonar la decisión administrativa (Véase Apartado V- DE LAS INTERVENCIONES PREVIAS-Inc. b) Licitaciones y Contrataciones, Punto 5 del Acuerdo 408/00 TC). Cumplido ello, tomaré nueva vista de lo requerido y habré de expedirme.*

*Es mi opinión.*

*Cr. Alejandro CARRASCO*

*Contador Fiscal*